


## Tema: Cuadro Sinóptico Relaciones Laborales

- 
- Nombre del alumno: Maricruz Alfonso Trujillo
  - CARRERA: Derecho
  - CUATRIMESTRES: Sexto
  - MATERIA: Derecho individual del trabajo
  - CATEDRATICO: Lic. Gladis Adilene Hernandez

COMITÁN DE DOMINGUEZ CHIAPAS, A JUNIO DEL 2020

# RELACIONES LABORALES

## PRINCIPIOS GENERALES

Nace desde el momento que se empieza a prestar un servicio o en la fecha que se estipule en un contrato

De acuerdo a lo previsto a la ley, para obra o tiempo determinado e indeterminado

Contrato:

- DE OBRA (se pacta la ejecución de un trabajo específico y definido de acuerdo a las condiciones)
- SOLO: (podrá celebrarse por tiempo determinado por naturaleza del trabajo o para sustituir a otro trabajador)

## ASPECTOS LEGALES ADMINISTRATIVO

Definen la calidad de las interacciones entre empleadores, trabajadores y la calidad de una sociedad

Los salarios, tipos de contratos, las jornadas de trabajo, la previsión, la retribución a la productividad, la calidad del producto y la capacitación de la fuerza de trabajo, el comportamiento de los mercados laborales, los empleos, la disciplina laboral, las condiciones de higiene, salud y medio ambiente laboral, las medidas de bienestar, la información y participación, así como también, los comportamientos del actor sindical y empresarial.

Es importante tener en cuenta que son un conjunto de deberes y derechos que están protegidos por una relación que deba mantener una ecuanimidad y equilibrio entre los actores.

## PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

- Protectorio  
- De las normas más favorables  
- De irrenunciabilidad

- De continuidad  
- Primacía de la realidad  
- De buena fe  
- De no discriminación

## DIFERENCIA ENTRE EL CONTRATO Y RELACIÓN DE TRABAJO

De acuerdo a lo establecido por la ley federal del trabajo, no existen diferencias entre contrato y relación de trabajo ya que ambos se establecen como elementos de definición, el trabajo personal subordinado y el pago de salario.

Relación de trabajo: cualquiera que sea el acto que le de origen a la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona mediante el pago de un salario.

Contrato : de trabajo se entiende cualquiera que sea su forma o denominación aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado mediante el pago de un salario

## CONTRATOS COLECTIVOS

Nuestra ley federal del trabajo la define como el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores, uno o varios patrones o uno o varios sindicatos de patrones.

Se denomina negociación colectiva a la actividad contractual de las partes que pacta acuerdos en materia laboral "convenios colectivos"

- Principio general
- Formas de la revisión
- Periodo de revisión
- consecuencia de la falta de solicitud de revisión
- Terminación del periodo de revisión

# RELACIONES LABORALES

TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Suspensión temporal de las relaciones individuales

La ley señala causas de suspensión temporal de trabajo sin que el patrón este obligado a pagar salario

RECISION DE LAS RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

Respecto al trabajador

La relación de trabajo podrá rescindirse con causas justificadas sin incurrir en responsabilidad de las partes contratantes

LA LEY ESTABLECE QUE LAS RELACIONES DE TRABAJO TERMINAN

- Por acuerdo de las partes
- Por muerte del trabajador excepcionalmente la muerte del patrón cuando termina la fuente de trabajo
- La terminación de la obra, el vencimiento del termino, o a la inversión del capital
- La incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador que hagan imposible la prestación del trabajo
- La fuerza mayor o caso fortuito no imputable al patrón
- La incosteabilidad de la explotación al agotamiento de la materia prima o el concurso o la quiebra legalmente declarados

## Bibliografía

uds. (mayo/agosto de 2020). *plataformaeducativauds.com.mx*. Obtenido de *plataformaeducativauds.com.mx*:  
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/e6c8ae853d6bbf219b13392f91e5b5bb.pdf>